BASES CONCURSO PONTE NUESTRA CAMISETA 2020

PARTICIPANTES

Alventus&Añosluz Viajes te invita a participar en el concurso "Ponte nuestra camiseta". Pueden concurrir todas las personas mayores de edad que lo deseen que tengan material fotográfico realizado en algún viaje, indiferentemente del destino. No podrán participar en el presente sorteo personas vinculadas laboralmente a la empresa (sus empleados), ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

TEMÁTICA

Para participar sólo tenéis que enviarnos una foto en la que aparezca nuestra camiseta. Se premiarán las fotos más divertidas y originales. La calidad técnica no es lo más importante en este caso así que dejad volar la imaginación y ¡a divertirse!

OBRA

Podrán presentarse hasta cuatro fotografías. Las fotografías no deben tener marcas de agua, ni firmas o similar.

PRESENTACIÓN

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital.

Se permite el retoque de las fotografías, siempre que sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste,...). No está permitido, sin embargo, aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original. Las fotografías deben respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben ser archivos JPG.
- No deben tener marcas de agua o firma.
- El peso del archivo no debe pasar de un máximo de entre 5 Megabytes (Mb)

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

IDENTIFICACIÓN Y ENVÍO

Para concursar se debe acceder a www.alventus.com/concursofoto o www.aluz.com/concursofoto, y cumplimentar el formulario de participación en el que se podrá adjuntar la fotografía. El participante deberá informar de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto
- Título de la imagen.

FECHA DE ADMISIÓN

La fecha de recepción de originales se iniciará el 1 de mayo de 2020 y finaliza el 15 de Noviembre de 2020.

Fallo del jurado

El fallo del jurado se realizará el 15 de Diciembre de 2020. Si a juicio del Jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

PREMIOS

Se concederán 3 premios por categoría a las 3 mejores fotografías. Los premios serán los siguientes:

1er PREMIO: 250 Euros en bono descuento por la compra de viajes.
2º PREMIO: 150 Euros en bono descuento por la compra de viajes.
3er PREMIO: 75 Euros en bono descuento por la compra de viajes.

Los premios tienen carácter nominativo y sólo puede ser utilizado por su titular. Queda prohibida toda transmisión, cesión o traspaso del mismo, en cuyo caso las obligaciones de la agencia quedarán extinguidas, no pudiendo ser reclamadas. No podrá ser canjeable en metálico y únicamente supondrá un descuento en los futuros viajes que adquiera su titular. Sólo será utilizable para los viajes que produzca y programe Alventus&AñosLuz Viajes hasta diciembre de 2019 y deberá ser presentado por su titular en el momento de hacerse efectivo. No es aplicable a los productos de otros operadores que puedan ser comercializados por dichas agencias.

Alventus&AñosLuz Viajes se reservará el derecho de publicar o reproducir, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.

EXPOSICIÓN

A partir de la recepción de las imágenes, Alventus&AñosLuz Viajes podrá publicar las fotos en las redes sociales sin que ello presuponga un anticipo de la decisión final del jurado.

DISPOSICIONES GENERALES

Decidido el fallo, éste no será definitivo hasta pasados ocho días, a resultas de las posibles reclamaciones sobre el requisito "no premiadas" que se menciona en el apartado Obra. Pasado este plazo, no habiendo denuncia alguna, el fallo será firme e inapelable.

Derechos de reproducción: Se entiende que los participantes autorizan sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá a Alventus&AñosLuz Viajes, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de Alventus&AñosLuz Viajes, responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud. El solicitante autoriza expresamente a Alventus&AñosLuz Viajes para tratar sus datos a fin de remitir a su domicilio cualquier tipo de información que pueda resultar de su interés. En cualquier momento, el solicitante tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento que le asisten, mediante escrito dirigido a Alventus&AñosLuz Viajes en la siguiente dirección: C/ Américo Vespucio 5, local B6. Edificio Cartuja (Isla de la Cartuja) 41092 Sevilla, España.